

20 años preso por violación a menor

REDACCIÓN. El Juzgado Penal de Grecia dictó, en un proceso abreviado, 20 años de cárcel para Jorge García Bejarano, por cuatro violaciones contra un menor. Los hechos ocurrieron entre marzo del 2014 y marzo del 2015, en San Juan de Grecia, cuando el niño tenía 11 años. El sentenciado aprovechó la cercanía con la madre para cometer los abusos.